

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN 19 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS (ETFM) DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES.**

Con fecha 2 de octubre de 2008, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN por registro telemático (nº de registro de entrada 41198), con su escrito de fecha 24 de septiembre de 2008, la solicitud de autorización PC 02-08, rev. 0, “Propuesta de corrección del límite de categoría B en la densidad de la Batería división III de la Tabla 3.8.6-1” para modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas. Dicha propuesta se ha presentado de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 19 de marzo de 2001 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de revisión afecta a la Tabla 3.8.6-1 “Requisitos a los parámetros de los elementos de las baterías” de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y consiste en corregir una incoherencia detectada en el valor límite de la “categoría B” para la densidad promedio de todos los elementos conectados de la batería de División III (batería C) que figuraba en dicha tabla.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 4 de febrero de 2009, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007, del 7 de noviembre y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión PC 02-08, rev. 0, junto con la informada favorablemente en el escrito CNCOF/MITC/09/01, una vez aprobadas constituirán la revisión 19 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la central nuclear de Cofrentes.

Madrid, 5 de febrero de 2008

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten